



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA REALIZACIÓN DEL TALLER “LA AFECTIVIDAD EN EL ARTE PARA UNA CULTURA DE LA PAZ. NOS CUIDAMOS, TE CUIDO, ME CUIDO...”, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA.-

San Lorenzo, 07 de junio de 2022
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3112 del 01/06/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual remite el Proyecto de Taller “La afectividad en el Arte para una cultura de la Paz. Nos cuidamos, te cuido, me cuido...”, presentado por la Dirección de la carrera de Licenciatura en Danza.-

El Proyecto reúne los requisitos técnicos para su puesta en práctica y es de interés ya que no está dirigido sólo a los egresados de la carrera, sino a los estudiantes.-

La Dirección Académica acompaña el pedido para que de esta manera se dé la capacitación continua de Docentes y estudiantes de la carrera.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** la realización del Taller “LA AFECTIVIDAD EN EL ARTE PARA UNA CULTURA DE LA PAZ. NOS CUIDAMOS, TE CUIDO, ME CUIDO...”, presentado por la Dirección de la carrera de Licenciatura en Danza.-

Art. 2º: **FIJAR** Gs. 50.000 (cincuenta mil guaraníes), como costo de arancel por participante para el Taller “LA AFECTIVIDAD EN EL ARTE PARA UNA CULTURA DE LA PAZ. NOS CUIDAMOS, TE CUIDO, ME CUIDO...”, presentado por la Dirección de la carrera de Licenciatura en Danza.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo